REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Unidad de Desarrollo Comunitario



I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 1075 / RETIRO, VISTOS: 30 JUL. 2010

Decreto Exento Nº 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra de de Ley N° 18.695 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que ne confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar

de las siguientes personas:

DECRETO:

1º.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir improvistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE el gasto por un total de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	
ADRIANA MORALES DIAZ	\$40.000	EXAMEN MEDICO	
LUIS SEPULVEDA MENDEZ	\$40.000	EXAMEN MEDICO	
MARIA PEREZ ESPINOZA	\$40.000	TRATAMIENTO MEDICO	

DECRETO EXENTO Nº 1675/



UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTOR (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PCC/GBT/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- \checkmark Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- √ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /